



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS



ceads





PROGRAMAS DE SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL



Objetivo

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



ODS Conexos:

ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos.



Tipo de Iniciativa

Política empresarial

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



Palabras Clave:

Trabajo seguro, salud ocupacional, ámbito laboral saludable, programas de prevención, modelo integral de salud.

RESUMEN EJECUTIVO

En YPF, ponemos al tope de nuestras prioridades el cuidado de la salud y la seguridad de todas las personas que trabajan en nuestras operaciones, incluyendo proveedores y socios de negocio.

Basado en la prevención con una fuerte cultura corporativa de seguridad, nuestro sistema de gestión se enmarca en la Política de Excelencia Operacional y se enfoca en la mitigación de los riesgos laborales, industriales y de procesos, y contamos con un Plan de Gestión de Seguridad, Medio Ambiente y Salud revisado anualmente.

Nuestro Sistema de Gestión está certificado de acuerdo con normas OHSAS 18001 (Seguridad) e ISO 14000 (Medio Ambiente) en los principales centros industriales de la Compañía.

Promovemos el trabajo seguro y saludable mediante distintos programas de prevención relacionados directamente a los riesgos y afecciones prevalentes: Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral, Programa de prevención cardiovascular, Programa de Cesación Tabáquica y Programa de salud emocional.



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA



SALUD OCUPACIONAL. Nuestra visión es ser un servicio eficiente, referente a nivel nacional, centrado en el cuidado integral de la salud de las personas, trabajando en la atención primaria y secundaria de los pacientes, asegurando asistencia oportuna y seguimiento evolutivo hasta su recuperación y reinserción laboral, tanto en enfermedades relacionadas al trabajo como en enfermedades inculpables. Contamos con profesionales de salud especializados y equipamiento médico de alta complejidad que permiten una primera atención médica adecuada.

Trabajamos en forma integrada con al área de Seguridad promoviendo ambientes de trabajo seguros. Mediante distintos programas de prevención relacionados a las enfermedades prevalentes detectadas, buscamos optimizar la vida saludable: **Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral, Programa de prevención cardiovascular, Programa de Cesación Tabáquica y Programa de salud emocional.**

Con el objetivo de mejorar la calidad de la atención médica, seguridad de las personas y eficiencia de los procesos, YPF se certificó en un Programa de Garantía de Calidad de Atención

Médica, Seguridad del Paciente y Eficiencia otorgado por el CENAS, hecho sin precedentes en nuestro país. En 2018, se formó a personal de YPF en auditores internos, los cuales llevaron a cabo auditorías internas en todas las regiones de Salud Ocupacional y destacaron aspectos a mejorar para mantener el sistema de gestión integrado, el cual será revaluado en 2020.

Los empleados propios realizan **anualmente un examen de salud completo** que permite evaluar el estado de las personas, detectar enfermedades prevalentes y delinear programas de prevención adecuados a las mismas; siendo que las más comunes integran las patologías cardiovasculares, metabólicas y traumatológicas, nuestros programas se fortalecen sobre dichas patologías. El trabajo en prevención también se extiende a la **promoción de la actividad física y a la alimentación saludable** guiados por nutricionistas y realizando convenios con gimnasios para facilitar el acceso a nuestros empleados.

Otro Programa que acompaña el cuidado de las personas integrado a las condiciones laborales adecuadas es el que fomenta el cuidado de nuestras **empleadas embarazadas,**

adaptando sus tareas en los puestos de trabajo y acompañando las necesidades de acuerdo a los trimestres del embarazo y posteriormente, con bebés recién nacidos, mediante la incorporación de lactarios en las instalaciones de la compañía promoviendo la continuidad de la lactancia materna.

El personal expuesto a factores de riesgo físico (ruido y ergonómicos, básicamente) o a sustancias químicas, realiza exámenes de salud periódicos de acuerdo al relevamiento de riesgos (NTEAR), y luego en forma conjunta con la ART se determinan los estudios médicos a realizar conforme a lo determinado por la SRT (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Sobre la base de los resultados, se establecen los **planes de formación y de entrenamiento del personal**, de inversión en instalaciones, prácticas de trabajo seguro, elementos de detección y mitigación ante emergencias, e implementación y control de elementos y equipos de protección personal que se aplican en forma simultánea a personal propio y contratista en los distintos negocios de la organización. Durante el 2019, los profesionales médicos de YPF se formaron académicamente para la detección temprana de Enfermedades Profesionales, cursando una Diplomatura con el objetivo de la elaboración de un **proyecto**

Descripción de la iniciativa



eficiente de detección temprana e implementación de medidas preventivas y correctivas de las enfermedades profesionales que pudieran ser detectadas.

Asimismo, YPF define líneas de actuación en materia de prevención de enfermedades y promoción de la salud, desplegadas en las unidades de salud ubicadas en todo el país y desarrolla programas de salud física y emocional preventivos relacionados directamente a los riesgos y afecciones prevalentes:

- **Programa de salud emocional:** busca contribuir en el bienestar integral de las personas y las condiciones de trabajo, elevar la motivación de los colaboradores, incrementar su productividad, atender situaciones críticas y de emergencia, colaborar en la prevención de situaciones

de riesgo y, fundamentalmente, velar por el cuidado de la integridad de los colaboradores.

- **Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral:** desarrollado desde 2014 en acuerdo con los sindicatos, el programa tiene el objetivo de proteger la salud del personal propio y contratado y disminuir los riesgos derivados del consumo de drogas y alcohol. Desde su inicio, se capacitaron a más de 37.000 personas y se llevaron a cabo cerca de 57.000 exámenes médicos preventivos. Es importante resaltar que se trabaja en conjunto y articulados con sindicatos y con el organismo rector en este tema a nivel país, SEDRONAR (Secretaría de Drogas de la Nación Argentina), de quienes hemos recibido una certificación en el año 2018

como Programa Modelo en Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

- **Programa de prevención cardiovascular:** surge del estudio de las prevalencias detectadas en los exámenes de salud anual. Tiene como objetivo detectar pacientes que presenten factores de riesgo para patología cardiovascular y con enfermedad cardiovascular manifiesta, que no tengan un control adecuado.
- **Programa de Cesación Tabáquica,** se desarrolló en forma conjunta con la obra social de YPF, para asesorar y capacitar a los trabajadores sobre las posibilidades de tratamiento y asesoramiento personalizado para la cesación del hábito tabáquico.

Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

SOCIOCULTURALES

Las cuales hemos podido ir soslayando. Por ejemplo, con los grupos sindicales con los cuales establecimos estrategias de trabajo transparente con el objeto de integrar valores, mejorar la comunicación y generar un espacio de diálogo en la co-construcción de políticas de salud para las personas, con un objetivo común: el cuidado de las personas.

ESPACIO-TEMPORAL

Relacionadas a la amplitud territorial de las distintas operaciones de la Compañía con el gran desafío en el alcance del cuidado de la salud de nuestras personas. Esto en un comienzo hizo dificultoso poder asegurar la primera atención de los empleados en zonas remotas en tiempos estandarizados; abriéndonos un nuevo camino para la regionalización con la incorporación de médicos coordinadores y unidades sanitarias, garantizando las prestaciones médicas y trabajando en la prevención y promoción de la salud en todo el territorio nacional.

INFORMÁTICAS

Es otra barrera que obstaculizó nuestra actividad en la dificultad para obtener una plataforma eficiente y ágil que permita la gestión de la información de las personas dentro de una historia clínica digitalizada, la incorporación de la automatización de procesos tanto de un sistema de turnos como de carga de resultados y análisis de informes y reportes; hay que destacar la importancia de la disponibilidad de la información para establecer estadísticas y análisis epidemiológicos que contribuyan a un rediseño de estrategias a futuro.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

INDICADORES

Cantidad de empleados que realizaron examen anual: En 2019, lo realizó el 95% del personal, manteniendo el porcentaje del 2018, el más alto con relación a otros años.

- Consultas recibidas en las unidades de

salud: En 2019 se recibieron más de 42.470 consultas médicas con seguimiento evolutivo.

- Ausencias por enfermedades no vinculadas a la actividad

CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN:

• Personal capacitado

- Primeros auxilios: + 30.780
- RCP y uso de DEA (resucitación cardiopulmonar): +31.300*
- Adicciones: +43.330

• Cuerpo médico capacitado (2017) *

- Soporte vital cardiovascular avanzado: 144 médicos
- Soporte vital básico: 124 enfermeros

* La formación en lo que refiere a Soporte vital cardiovascular avanzado y Soporte vital básico que se brinda a los médicos y enfermeros de YPF tienen una vigencia de dos años.

Área de Salud Emocional: Entre el año 2015 y 2019 disminuyó un 64% el índice anual de días perdidos en personas con licencia psiquiátrica. En estos años se priorizó la línea estratégica de Orientación y Seguimiento evolutivo, fruto de esto conseguimos esta disminución del ausentismo. Se incorporó a la rutina de trabajo la pausa activa saludable y se estableció un procedimiento de respuesta ante personas con problemas personales y ocupacionales.

Ausencias debidas a enfermedades no vinculadas con la actividad

	2019	2018	2017	2016
Días perdidos	72.971	98.897	84.826	87.563
Índice de ausentismo - Mujeres	2,60%	3,79%	4,28%	3,84%
Índice de ausentismo - Hombres	1,71%	2,00%	1,41%	1,25%

Empleados propios de YPF S.A. y compañías controladas. No incluye Metrogas

Salud emocional	2019	2018	2017	2016	2015
Días perdidos por psicopatologías	12.146	10.736	8.750	16.559	18.783
Días perdidos, por psicop., por persona	39	49	35	70	110

“ En **YPF**, ponemos al tope de nuestras prioridades el cuidado de la salud y la seguridad de todas las personas que trabajan con nosotros.

Alianzas Estratégicas

- *INUS (Instituto Nacional Universitario de Salud). Establecimos los estándares de salud a cumplir para garantizar la atención segura del paciente y estandarización de los procesos.*
- *CENAS (Centro Nacional de Acreditación en Salud), con el cual fuimos la primera empresa en nuestro país que acreditó en Calidad de atención del paciente.*
- *Comisión de Salud de ARPEL (Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe)*
- *IAPG (Instituto Argentino del Petróleo y Gas), interactuando con otras empresas estandarizando procesos y marcando lineamiento básicos y comunes de acción.*
- *SEDRONAR (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina), garantizando un crecimiento continuo de nuestro Programa en prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivos en el ámbito laboral; y desarrollando programas de concientización para los empleados y sus familias.*
- *Ministerio de Producción y Trabajo, trabajando en políticas preventivas y potenciando acciones interactuando con otras empresas de la industria.*
- *SRT (Superintendencia de Riesgo de Trabajo), revisando los agentes de riesgos de exposición de los trabajadores.*
- *Sindicatos de la Industria del petróleo, estableciendo objetivos en común que potencien el bienestar y cuidado de las personas.*



Esta iniciativa se presentó en el marco del programa
"Conectando Empresas con ODS" desarrollado por
CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2020